



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO ONCE BAJO
LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA
TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil doce, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y el doctor en derecho Miguel Ángel Falcón Vega**, nombrado para cubrir la ponencia quince, por el tiempo que dure la incapacidad de la licenciada Guillermina Jiménez Serafín. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1461/12-15	382/09-1	Irais Venosa Salgado en representación de su menor hija Luisa Irais Vallejo Venosa Vs Luis Vallejo Estrada Controversia del Orden Familiar sobre Alimentos Definitivos	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA. SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 21/IX/12.
2.-	1582/12-16	185/12-3	Lauro Díaz Mariaca Vs Oficial del Registro Civil Número 01 de Cuernavaca, Morelos. Controversia del Orden Familiar sobre Rectificación de Acta de Nacimiento	APELACIÓN	SE REVOKA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26/IX/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTE



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.

Doctor en Derecho MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA
MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número once de fecha veintiocho de noviembre del dos mil doce.